

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL RAMO 33, "FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL", DE ACUERDO AL OFICIO DE APROBACIÓN

No. FISM-2020-M-APR011 009

AÑO	TOTAL	FEDERAL	BENEFICIARIOS	MUNICIPAL
2020	\$ 568,731.88			\$ 568,731.88

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100 % Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: LA UNION DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE LA UNION, MUNICIPIO DE CANDELARIA. QUIEN SERÁ LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

A T E N T A M E N T E

ENTREGA

RECIBE



C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. GONDO LUPE CASTILLO VILLEGAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ

TESTIGOS

ING. WILBERTH DESIDERIO ORDÓÑEZ RECH
DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL

C. XETIYA CAMBRANO HERNANDEZ
SECRETARIO

ING. FRANCISCO SÁNCHEZ RAMAYO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DES. URBANO

C. MARIA CRISTINA VILLEGAS DOMÍNGUEZ
TESORERO

C.P. CARLOS BAUTISTA PRIEGO.
CONTRALOR MUNICIPAL

C. BRENDA JANET SUAREZ ZACARIA.
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

C. ORISELDA REYES FIGUEROA
VOCAL